

R esumen della Exposición del Apocalipsis, y deducciones chronológicas para los tiempos venideros hasta el fin del Mundo.

Adecuaciones pueblas

- 1^a Se afirma, y prueba con bastante volidera, y fundamento el Sabbathmo, esto es, el Milenario, aunque no en el sentido de los Herejes, y en el que está condensado por varios Consilios.
- 2^a La víspera del Antechristo, o por mejor decir el tiempo en que aparecerá el Antechristo a Mynas en el Mundo sera el Año de 1796, y durará su Reynado quinientos años, y su Residencia principal sera en Roma, la Calabria, y Italia.
- 3^a En el año de 1836. se levanta la Iglesia al Monte Gargano en la Apulia, y se establecerá en la Ciudad la Iglesia delante Angel el S. M. Miguel, que sera entre dos Cuevas, y que sobre cubierto con un Ovo encarnado, y en ella residirá, y permanecerá la Iglesia hasta el fin de los Tiempos.
4. La Persecución mayor de la Iglesia, durará desde el Año de 1796, hasta el de 1836, en que sera el fin de los Vivos, y el principio del Sabbathmo, esto es, de los mil años felices en que ha de Mynas la Iglesia sobre los Reyes, Reinos, y el Mundo entero a María usque ad Mare, ex a flumine usque ad territos orbis terrarum, así en lo spiritual como en lo temporal.
5. Se adienta, y prueba que la Duración del Mundo se explica simbólicamente en las Siete Vellos del Apocalipsis, y en las Siete Semanas de Daniel, en el modo, y compuesto que se explica en el Cap. del Maestro, y consiguiente que el Juicio particular de los Vivos, Reyes, Antechristo, y enemigos de la Iglesia, será en el Año de 1836, día tres de Abril y primero de Pascua de Natividad, y el Juicio Universal de Vivos, y Muertos sera en el Año de 2906.
6. Que en el año de 1834. dia 2. de Febrero, sera el Sitio de Jerusalén puesto por el Antechristo: luego seguirá el fin de la Apulia, la Iglesia del S. M. Angel, que sera conquistada, ni devuelta como lo sera Roma, y Jerusalén, quia poterit infelix non prevaricatur aduersus eam.
7. Que el Apocalipsis no es otra cosa que una revelación de las cosas q' havian de ocurrir en la Iglesia, hecha por Dios al S. Juan por medio de un Angel, y que su principal objeto es la Iglesia, la Iglesia, y el Cielo Celestial.
8. Que para su inteligencia, y penetración debu considerar su sentido, se ha de atender a los Símbolos, sus Significados, y Concordancias con los demás lugares del Libro de la Escritura, porque toda cosa, q' sea misterio se incluyen en solo el Libro del Apocalipsis.
9. Que en el Apocalipsis se predicen, y significan las Religiones por las doce antiguas tribus de Israel.
10. Que en ella principalmente se refieren cuatro Reyes famosos, y sus Reinos, y los tres mas especiales Papas de la Iglesia Designados en David, Lee, guias, y Josias.

Cap. I.

En este Capítulo Dice S. Juan, que es Dios el Pueblo, quien es Dios: y tambien que es Jesucristo su Pueblo, y quien sea esto, lo explica despues. Dice que el Apocalipsis es una Revelacion oculta en Simbolos, y figuras; y porque; Pero que se manifestara al Mundo en los Tiempos tiempos proximos a la persecucion del Anticristo: tambien de llamar Profesia, porque Predica las cosas futuras, y en este sentido se hace el mismo autor del Apocalipsis: Luego propone la Materia y tratas que real sea su contenido. Despues explica el punto, y punto de los que lo leen, y observan, y a estos llama Doctores. Inmediatamente dice la Escritura para las Siete Iglesias de la Riva Menor llamada Macota, y en ellas Escribe originaria, dice con propiedad, alas Siete Iglesias de Roma. Prosigue diciendo, quanto se conviene a Cristo en quanto Hombre, y que esto pase si nos haga Reyes, Reyno, y Acceso, y quando, y en que modo. Despues expone la Materia de la Revelacion, que es de las cosas, que oponer serian, su Autor, Excelencia, y fin, dice el modo en que refiere cada esta Revelacion, e iniquidad, y que la ha de dar a sus iglesias, y clero alas Iglesias, sera un Cesar sumo, y Regular: Dice tambien porque le fue dada esta Revelacion, y asegura, que pasa horas de conocer, y entender lo que Revelaba, fue arrebatado en vision a la primera, Segunda, y tercera Iglesia, y explica cuales son cosas: Explica despues la vision de Juicio, que el vio, y con que cayo como muerto a los pies del trono. Que hara Christo con los Nigromantes que pecaron. Que oyó una voz, y volviendose vio, vio Siete Candeleros, y entre ellos vino semejante al Hijo del Hombre. Estos Candeleros son las Iglesias, y el que entre ellos estaba, es el Papa semejante al Hijo del Hombre en muchas cosas, que se explican en este Capitulo; y dice que vestia ropa, y corona con una tunica de Oro: Vio su Cabeza, y Cabellos exan blancos, estando esa su autoridad pontificia, y la tunica su Justicia inalterada: su Cabeza es la Iglesia de Roma, y sus Cabellos los Regulares, Personas Clericasticas: Sus pies que exan semejantes al Oropel, en estribos, y un dorso amodo del mundo que hacen muchas aguas: por lo que significa la Iglesia, y Cielo con que lo sujetaria todo, y dominaria; que tenia en su Derecha Siete Estrellas, estas son los Prelados alas Siete Iglesias, y que de su boca salia una lengua de dos filos, muy aguda, que es su palabra acerca del Misterio de la Eucaristia; y en estos hoc est Corpus meum. Por su aspecto era como el del Sol, por el Resplandor de su Dignidad, vistoso, y poderoso. Finalmente dice, que el Papa, cuya figura fue el mismo, no se atreviera a miedo apaciguar claramente alas Iglesias, lo que en ese Apocalipsis era Revelado, esto que el sera sin obediencia la mas minima, pero que al fin lo hara, porque le sera mandado, que lo haga, y rotetra. Vide punto

Cap. II.

En este Capitulo Dice S. Juan, que se le mando escribiese al Angel de la Iglesia de Efeso, esto es al Cetro Pontificie que es el Angel, y Prelado de la Iglesia de Roma, designado esta de Efeso, y al Orden de Predicadores, que sabia, y conocia Dios sus trabajos, obras, y acciones, y que no podian

reflex a los iguales, esto es, a aquello que se dice Apostoles, y no lo son. Plata, dice que es trabajo del Pontifice, y de la Religion de ^{el} Domingo en propagar la fe, Defender la Iglesia, concibian las buenas costumbres del Christianismo y muchazadas, y con motivo: y que por esta causa padecian grandes tribulaciones, en las que ejercitaban su gran penitencia. Pero que estos sin embargo, caeran de su primera chardad, y de allí quel primer favor, con que comenzaron a tratar en los principios de sus fundaciones: que se respijaren, se enmudecieran, y vendran abey una operarios cobardes, timidos, y aun tristes, por lo que se hace en la Iglesia de ^{el} Domingo, una gran Reforma, y mediarre correspondiente abey su maestra Iluminacion. Por lo que la expresa, se acuerda de su Vair, y principio; paga penitencia, y de conciencia abey su primera obra, pues de lo contrario les quitará el Candelero, y vendrá sobre ellos con el castigo, transfixando la Iglesia contra parte, tambien Vice de esta Religion, que sera enemiga de los Jesuitas, y que en esta parte sera acepta a Dios por este Oficio. Finalmente, que a los Religiosos que vierieren, y peregrinaran, les daxa en premio el que coman del Arbol de la Vida, esto es, el que en el Sabatismo, sera de la Religion en Paxalio, de cuya centro saldrá un Hermano Religioso que sera Papa de todo aquel Milenario.

Dice mas, que le fué mandado, escriviese a la Iglesia de Sienna, esto es a la de Espana, y a la Religion del Carmen, y les digese, que conoció a Dios muy bien quanto hacian, y que perseverasen: Sin embargo, las grandes persecuciones que padecian por la fe y la Religion; Dice q' los Carmelitas sean puestos en prisiones unos, y que otros huian alas Todes desde donde no cesaran de levantar la voz contra los Enemigos que los aborrecian, y calumniaron, e hicieron. Otros paxatodos. Finalmente, que esta Religion perseverará hasta el fin, y estara siempre unida con la Religion de ^{el} Domingo.

Dice mas: que le fué igualmente mandado, escriviese a la Iglesia de Padua, esto es, a la de Francia, y Milán, y a la Religion de S. Francisco; q' les digese conozca a Dios loq' hagan, en donde, y como andaban. Que de la Francia saldrá, y nacerá el Antechristo, y que sin embargo de tener por Rey a este Doved sain, confesarán su nombre, y no negarán su fe, y que ésto entre los Franciscanos habrá un ingenio Mariano de aquel tiempo. Pero q' tambien sabe, y tiene que decirles algunas cosas en conciencia abey conducta: Testas son: q' lleven en Prelado, peor que sacanas, o un Ministro General, como lo fué Miguel de Cesena. Que por su avaricia se harán entrambos Malenos, esto es, dela Opinion, y paxido del Rey de Francia, aquien éconsejaren que redé las Iglesias de su Reyno consu Administracion, yosienlos Otiles, Nicolas, y Obenciones propias delos Parrochos: q' que mande como fué de, el que todos los Eclesiasticos se casen: De esta Opinion, serán muchos Franciscanos, Franceses, y Milaneses; y todo esto, promoverán con el fin de atraer para si a todos los Regulars de las Demas Religiones. Finalmente, q' hagan penitencia, para de este modo conseguir el gran premio y corona q' tido en este lugars.

Dice tambien mandado, dice mas, que escriviese al Angel de la Iglesia de Francia: Esto es al Prelado de Francia, y Alemania, y a la Religion de la Compañia: Digese, conozca sus Obras, su fe, su Charidad, su

Ministerio, paciencia, Zelo, y todo desde loquimeno, hasta lo ultimo. Lo
sigua en esto, quean bueno y esté sea el Instituto de la Compañía, y quean
bueno, Señalados de la Iglesia an sido los Venecianos, quienes tantas veces
an peleado, y venido al tierra, y infieles enemigos declarados de la Iglesia.
Aplica tambien el govierno de la Compañía que tal sea, y quean pernicio-
so. Dice que esta Religión, tiene siempre, y tendrá un Prelado General de
mesante abarcando, en sus Monjas, en sus profundidades, y misterios, y
que el lenguaje de estos para sus Subditos será este: Haced lo q. os
mandamos, y no os imponderemos otra carga. Que con esta Maxima
Práctica, q. se podes, tendrá engañados a sus Inferiores, y que estos, cre-
iendo obrar bien sus Superiores, les obedezcan entodo ciegam. Sean
bueno, & sea malo; pero que por razón de su ignorancia, se salvaren mu-
chos de los Inferiores: por lo que les amonesto, no crean alas profundidades
de su Prelado, y consideren lo que tenian hasta que el venga a moni-
tarlos. Añade que esta Religión, ha deseado por razón de su govieano
muy nociva a la Iglesia de Dios, y adversea a todas las Religiones. Que fin-
girá el Misterio de la iniquidad, y querrá destruir el dela Eucaristía.
Que de nada de esto haxá penitencias. Sin embargo del tiempo, y au-
xilio que se le darán, por lo que alfin padecerán grandes trabajos,
serán abusados de todos, caerán, y serán extinguidas su Religión;
bien que despues se volverá a levantar con el título El Congregación
reformista, mudando el nombre, pero no el Instituto.

Cap. 3.

Dixivio tambien de orden de Dios al Angel dela Iglesia de Nápoles. Esto es de Napolitana, y Anglicana, y al Clero Secular, como le fue mandado,
cuyas obras son igualmente notorias al infinito. De estos, lo 3º.
Que los Napolitanos serán tan malos, que si aun Díos justo se en-
consejan encodo Nápoles, por lo que sera esa Ciudad abrasada, y ser-
mergida por el Colcar, & desubi inmediato. 2º. Que los Clerigos, ovi-
darios de su nacimiento y origen, esto es, de S. Pedro, serán en tales traba-
zos contra la Ciudad, q. deberán profesan, y el buen ejemplo q. deberán,
q. le sera quitado el Regimen, y administración de las Iglesias, las
quales pararan despues corpodea de los Napolitanos; y 3º. que, dice, que
verá Díos como Ladron, y sin dar tregua al castigo.

Dixivio tambien al Angel dela Iglesia de Philadelphia, esto es,
al Prelado dela Iglesia de Mansredona contra Apulia, al dela de Portugal
y de las Religiones de los Minimos, y Carmelitos, y al orden que ha de ser
dado en el Sabatismo el Papa mismo; dice, que todos estos quindorán
capabla a Díos, y que por solo esto, serán exaltados; de manera q.
el Reyno de Portugal, sera en el Sabatismo, mucho mas grande q. otros
Reynos, que oy rebupieren; y que no podrá prevalecer contra ellos aquella
Religión, q. sera perdida por el Desercion de la Ciudadela Iglesia, q.
será llamada Religión de Ingleses. Pero que Angeles? Malos, Hipocritas,
faltos, y tan astutos, como poderosos para hacer daño. No refiere en
particular las obras de estas Iglesias, y Religiones; y pienso q. es, porq.
asi como estas Religiones no tienen Ministerio alguno para con el Pue-
blo, asi no le tendrá la Religión q. se fundará en el Sabatismo. Y con
dicho Diciendo, que los mayores enemigos de la Iglesia, q. sera la de la

Espelio, oy
cexar, y que tambien
ella los legítimos Clericatos.

Existe tambien al Angel dela Iglesia de la Silla de San Pedro, esto
es, al Prelado dela Iglesia dela Calabria, yala Religion del Sr. Basilio, y del Sr.
Agustino. Dice que sus obras son, ni pés, ni calientes, y que piensan que
con esto solo basta, para el todo su felicidad. Pero se engañan: pues como en
la realidad, es una alma pobreza de obras, por mas que la crean riguera,
y estos les amenara la separacion de Si. Esto es, el exhorto, y comitido
de su voca, de esta naturaleza, son los Calabreses, y Agustinos, ni pés, ni
calientes, por lo que experimentan grandes castigos de Dios, y dela Iglesia, sin
embargo de que Dios los ama muy mucha, porque los reprehende, acusa y expo
ta; y como el dice: ego quos amo, argui, et castigo. Yopece el ponea punto
su Silla, al que venciere, y persevere hasta el fin.

Cap. 4.

Despues de todo esto dice S. Juan. Que vio una puerta abierta en el Cielo,
y oyó una voz, que le decia, sube y te manifestare lo que conviene se hagan
breve: Y en esto dí a entender, que vio manifestar la Coronación de un nue
vo yacente Pontifice, y resplandor en David: Fue pues Juan arrebatado en la
puerta, para ver lo que se le avia revelado: Vio una Silla questa en el Cie
lo, y el que estaba en ella, era semejante en el aspecto al Jaspes, y al Loto;
y al Rededor estaba el Arco Iris, de color de Esmeralda: Vio pues el Papa
sentado en la Silla dela Iglesia, con la Misericordia en una mano, y la Just
icia en la otra, Redondo del Mantillo de su Dignidad, y autoridad, y que
ante si tenia 24 Cardenales tambien en sus Sillas, vestidos de la authora
que llevan del Papa, y con la que mandan, gobernan, y juzgan en sus Re
plicativas Iglesias. Tambien abia delante del trono en Mar Christalino,
y en medio dela Silla, vio cuatro Animales llenos de ojos por detrás, y
por delante. Esto es, vio al Pueblo Clericatico delante dela Silla, y en
medio de ella, vio las cuatro Congregaciones: la del Sacerdicio. la de los
Picos, la de Obispos, y Regulares, y la de Propagandas. Vio tambien las
cuatro Naciones de Italia, Venecianos, Napolitanos, Lombardos, y Roma
nos. Vio los cuatro Reynos, principales dela Europa: Francia, Espana, Ale
mania, Italia, llenos de personas copiadas, por que viene se, creyeron, y
saben como an de gobernarse.

Cap. 5.

Vio, que el que estaba sentado, tenia en su Mano un Libro Escrito por
dentro, y fuera, Sellado con Siete Sellos: Tambien vio un Angel que decia
preguntando quien es digno de abrir el Libro? Cada uno de los Siete Sellos
incluye pocas o muchas espas: los quatos primeros espas, los dos siguientes
muchas, y el ultimo muchas mas: Y encima ellos estan comprehendidas
todas las cosas, y sucesos de los tiempos. Nadie merecio creerse abrir este
Libro: Solo el Cordeiro fue digno de tan grande obra, por que el solo pudo hacer
que la insigne obra de nuestra Redencion. Ningun oce, ni en el Cielo, ni
en la tierra pudo abrirla, minciale, ni tornarla en su mano: Por esta causa no
seba mucho S. Juan: bien que le consolo uno de los Ancianos, diciéndole: no te
ries: Pues venio el Leon dela Tribu de Juda H. Esto es aquell Judio llamado Ponci
fice que Sedra dela Religion del Sr. Domingo, y gobernaras las Gentes in virgas
flexas: y Expondras, abrires, y manifestaras el Apocalipsis atodos las Iglesias.